

Expediente: 199/12-I1

Carátula: OYOLA EUDOSIA DEL VALLE Y OTROS C/ DIGOMAX SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 17/02/2022 - 05:18

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 199/12-I1



H20901408120

MER

EXPTE N°: 199/12-I1.-

CEDULA N° 200

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 16 de febrero de 2022.-

AUTOS: OYOLA EUDOSIA DEL VALLE Y OTROS c/ DIGOMAX SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-

Se notifica al Dr.: PERDIGUERO, GERARDO RUBEN

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCION, 16 de febrero de 2022. Por contestado el traslado corrido. A despacho para resolver Trance y Remate. Personal. Fdo. María Guadalupe Aiquel. Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 16/02/2022

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.